

## ESTADOS DE NACIONES, NACION DE ESTADOS, NACION DE NACIONES

POR

JUAN VALLET DE GOYTISOLO (\*)

De vez en cuando se oye decir, amparándose en un texto constitucional, que España es un Estado de naciones para sacar la consecuencia, v. gr., que Euzkadi es una nación integrada en el Estado español pero que podría integrarse en otro o autodeterminarse en un Estado vasco a caballo de aquende y allende del Pirineo.

Esta es una aplicación del denominado principio de las nacionalidades y del concepto «ilustrado», adoptado virulentamente por los jacobinos, y del hegeliano de nación: Una nación, reclama, según este principio, una sola religión (esto ya se ha dejado de lado), una sola lengua, un solo derecho, un Estado. El mismo principio, por otro lado, se pretende aplicarlo a una España centripétamente gravitante en un Estado centralista.

En realidad, un mero Estado de naciones solo lo ha sido la ya desintegrada Yugoslavia, artificialmente fabricada en el tratado de Versalles; y, por otra parte, los hechos desmienten el referido principio de las nacionalidades, que no es sino el fruto de una ideología (la del *pluriverso* —como lo ha denominado Francisco Ayala— que tomaba el lugar de la concepción clásica del *universo*). Pero, aunque esa ideología sea intelectualmente imperante y, a veces, impuesta por la fuerza, repito que los hechos la desmienten. Así, por ejemplo, los Estados Unidos de América son una

---

(\*) Reproducimos el artículo publicado por nuestro director en el diario madrileño ABC, el día 12 de mayo.

nación de Estados; Gran Bretaña es una nación de naciones —Inglaterra, Escocia y País de Gales—, y Suiza una nación de naciones en la cual cada cantón es un Estado-nación y la Confederación Helvética es, a la par, una nación de naciones y un Estado de Estados.

La historia confirma esta pluralidad de combinaciones. Así, el Imperio alemán fue a la vez un Estado de Estados y una nación de naciones, aunque, a veces, el Estado de Estados rebasaba la nación de naciones alemana, como ocurría cuando en aquél se integraban checos, servios, húngaros y eslovacos. Y la España de los Austrias fue un Estado de Estados, Reino de Reinos, nación de naciones: las Españas, como le agradaba decir al profesor Francisco Elías de Tejada:

Precisamente, cuando escribí mis *Reflexiones sobre Cataluña* (Fundació Caixa de Barcelona, 1989) tuve dos objetivos. Uno —expresado en su subtítulo, *Religación, interacción y dialéctica en su derecho y en su historia*— el de mostrar que toda dialéctica, sea social —como las de señores y remensas, de la Busca y la Biga, de obreros y patronos— o bien política —entre el Rey y el Principado— ha producido siempre retrocesos o decadencias, y que, inversamente, el progreso siempre ha ido unido a una interacción social y a una tradición viva que conserva los progresos anteriores, en los que se apoyan los nuevos progresos. Siendo así, la razón práctica (*bona rabó*) procura una interacción de tradición y de progreso; mientras que todo racionalismo ideológico, en general, produce dialécticas políticas o sociales.

El otro objetivo que tuve al escribir dicha obra fue el de mostrar a Cataluña como nación, desde la Baja edad media, y a España como, ya entonces, nación de naciones aunque se hallara dividida en varios Estados. Asimismo mostré que, precisamente en Cataluña, estaba vivo el concepto y el sentimiento de España como nación de naciones, unido a la esperanza de que llegara a ser también Estado de Estados.

Cataluña medieval se entramaba: eclesiásticamente en diócesis, monasterios, parroquias, que más tarde estarían representadas en el brazo eclesiástico de las cortes; político-militarmente, en una

jerarquía feudal —adecuada a su originario carácter de marca fronteriza con los moros— que formaban, con su príncipe, es decir, el Conde de Barcelona, los demás condes, hasta nueve, con los vizcondes, los comitotes y los vasvasores, todos enumerados por Jaume de Marquilles, y que integraban el brazo militar de las cortes, y una *decápolis* —«quia in ea sunt decem civitates», como explicaba Tomás Mieres, que les enumeró— o comunidad de repúblicas municipales, constituidas, a su vez, por gremios, y que estaban representadas en el brazo municipal o popular de las cortes.

Esta Cataluña la sentían sus hombres como patria y la consideraban nación. La primera de estas expresiones ya aparece en un diploma del Monasterio de San Cugat del Vallés del año 1106. La segunda la vemos empleada en un escrito de los diputados del General, dirigido al Parlamento celebrado en Tortosa en 1411, denunciando que los corsarios genoveses hacían guerra a la «nació catalana». También de «nació catalana» habló la reina María, esposa de Alfonso el Magnánimo, en las cortes de Lérida de 1440, y el Cardenal Margarit en las de 6 de octubre de 1454, invocando que «aquesta es aquella ja benaventurada, gloriosa e fidelissima nació de Catalunya que per lo passat era temuda per les terres e les mars».

La denominación de España —expresada no meramente con significado geográfico, sino en el sentido de comunidad humana unida por una misión histórica— la hallamos en la *Crónica* de Jaime I el Conquistador, cuando afirma de ella que «un Rey ho ha tot a restaurar». Y cuando los catalanes se proclamaban españoles, tanto por boca de sus condes-reyes como de sus más famosos cronistas y de las representaciones populares. De ello se pueden citar bastantes muestras, como éstas: Jaime I en 1264, ante las cortes aragonesas reunidas en Zaragoza, al enaltecer a los catalanes, a quienes declara que debe su reino después de Dios; dice «a aquells de Catalunya, que es la millor regne d'Espanya, lo mes hontat, el mes noble». El mismo rey, al salir de su entrevista con el Papa, en la que se le ofreció para la cruzada a Tierra Santa, exclamó ante los suyos: «Avuy es honrada tota Espanya». Bernat

Desclot, en su *Crónica*, refiriéndose al regreso, tras la victoria de las Navas de Tolosa, dejó escrito: «Lo rei d'Aragó e el altres reis d'Espanya s'entornaren cascu a se terra». Ramón Montaner hablando del catalán, caudillo de los almogabares, Berenguer d'Entenza, destaca que era considerado un «d'els nobles homens d'Espanya»; y, al referirse a la entrevista, de años atrás en Ariza, de los reyes de Castilla y Aragón y a la propuesta de alianza con los de Portugal y Mallorca, exclama el mismo Muntaner: «si aquets quatre reis que ell [Pedro el Grande] nomenà d'Espanya, qui son una carn e une sang, se tenguessen ensem poc duptarem e prearem tot l'altre poder del mon». Cuenta Desclot que los barones catalanes, en guerra contra los franceses, hacen saber al mismo rey Pedro su deseo de luchar y no quedar inactivo en las ciudades como mercaderes, pues por esa inercia sería «ahontada e menys preada tota la caballeria d'Espagna». Ya en el siglo xv, la representación de la Busca, es decir, del sindicato de los menestrales barceloneses, proclamaba que «Barcelona es el cap de la llibertat d'Espanya».

Más significativamente aún, en el mismo siglo el juriconsulto barcelonés y gran comentarista de los *Usatges*, Jaume de Marquilles, junto a su evidente catalanidad, muestra un patente sentimiento de España —que, destaqué en mi estudio *El pensamiento y el sentimiento de España en Jaume de Marquilles*—, que aparece muy vivo en numerosos pasajes de su obra.

A fines del mismo siglo, el ilustre gerundense, Cardenal Joan Margarit Moles, que había estudiado en Bolonia y pasado largas temporadas en Italia, aprendió allí —según ha conjeturado Jaume Vicens Vives— que mucha gente hablaba de España refiriéndose indistintamente a Castilla y a Cataluña, y, ayudado por la lectura de viejos libros, formó la mentalidad que encarnaría en un humanismo imperial hispánico, siendo el iniciador de la idea de la Hispanidad.

Y tanto o más expresivo, por corresponder a un momento especialmente dialéctico, es el último bando, dado en la «Casa de la Ciudad resident en lo portaló de Sant Antoni», la víspera de la famosa jornada del 11 de septiembre de 1711 —que hoy se ce-

lebra con un tinte separatista que no tuvo—, día que debía ser el asalto general de las tropas del Duque de Berwick —en las que luchaban dieciséis batallones y quince escuadrones franceses—. Se convocaba por ese bando a todos los hombres que aún quedaran hábiles para tomar las armas para que acudieran a los lugares señalados «a fi de derramar gloriosament sa sanch y vida per son Rey [el Archiduque Carlos de Habsburgo], por son honor, per la patria y per la llibertad de tota Espanya...».

Interacción, y no dialéctica, en política, en cultura, en derecho, en lengua. El constante bilingüismo catalán favorece las facultades de relacionar, ponderar, matizar. Es malo querer imponer cualquier monolingüismo en Cataluña, pues resulta no solo productor de dialécticas de signo contrapuesto, sino también contracultural en cuanto perjudica la agudeza del ingenio y las facultades comunicativas.

Cambó comprendía muy bien la necesidad de una interacción viva e indisoluble entre Cataluña y los demás pueblos de toda España cuando clamaba «per una Catalunya gran dins una Espanya gran».